

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días hábiles después, en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

- 1.- Aprobación actas sesiones anteriores.
- 2.- CORPORACION MUNICIPAL 2015-2019: Modificación designación representante.
- 3.- Solicita revisión de algunos exptes.
- 4.- Solicitud aprobación de proyecto de actuación para cambio de uso de nave para garaje-aparcamiento por filtrado y envasado de aceites vegetales”, en políg. **, parcela **, Paraje Puente Nueva, u. p. La Concepción.
- 5.- Cuenta General 2017 del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y sus OO.AA.
- 6.- Expte. Nº 21 de modificaciones presupuestarias: créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con Rte. de tesorería para gastos generales (aplicación del superavit de 2017) y con bajas de otros créditos.
- 7.- Programa de incentivos para el Apoyo al Emprendimiento y la Consolidación de Empresas de Priego de Córdoba.
- 8.- Reconocimiento extrajudicial de créditos. Quinta relación en ppto. Ayuntamiento y segunda relación en patronato Adolfo Lozano-Sidro.
- 9.- Expediente nº 23/2018 de modificaciones presupuestarias: concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con bajas de otras aplicaciones susceptibles de minoración.
- 10.- Mociones presentadas de forma verbal o escrita por los Grupos Políticos al Pleno Ordinario nº 10 del día 27/09/2018.

SEGUNDA PARTE: INFORMACIÓN Y CONTROL

- 1.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
- 2.- Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la 7663/2018, de fecha 16 de agosto de 2018, hasta la 8811/2018, de fecha 16 de septiembre de 2018.
- 3.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

EL ALCALDE
Firma electrónica.